



## Proceso de expedición de garantías

### Solicitud

La solicitud de garantía la registra el Intermediario Financiero a través de la plataforma "AGROS"



1

### Garantía automática

Se realiza el proceso de expedición de la garantía, el cual es automático, es decir, no se exige que el Intermediario envíe documento alguno.



3

### Límite de valor a garantizar

La suma de las garantías vigentes incluida la del crédito a garantizar, no puede ser superior:

#### Sí es persona

natural a **2.000 SMMLV**

jurídica a **10.000 SMMLV** para créditos asociativos



5

### Requisitos

El aplicativo realiza validaciones tales como:

#### El beneficiario no tenga

- > Garantía pagada pendiente de recuperación.
- > Garantías en proceso de pago.



### Validaciones

Las validaciones las puede realizar el Intermediario Financiero antes de solicitar la garantía en la página web de FINAGRO, por la opción

**Consultas FAG**

4

### Factura

Se genera una factura y una planilla en donde se relacionan comisiones correspondientes a las garantías expedidas.

6

### Tiempo de pago

El Intermediario Financiero tiene **150 días calendario** para cancelar la factura. Si no lo hace dentro de este tiempo se procede a anular las garantías incluidas en dicha factura.



7

### Negación de expedición

Si la solicitud de garantía no cumple con los requisitos para su otorgamiento, FINAGRO informa al Intermediario Financiero la negación de la expedición de la garantía vía correo electrónico.



8

### Garantías vigentes

El Intermediario debe enviar dentro de los **10 primeros días** del mes, un archivo de las garantías vigentes, informando:

- > Los saldos de los créditos garantizados.
- > La fecha y las cuotas en mora del crédito si aplica.
- > La calificación del crédito.
- > La fecha de cancelación si el crédito ha sido cancelado por el beneficiario.



9



El campo es de todos

Minagricultura



CO-TR-ECCO-0201/20-MA SC 5828-1